

Convocatoria de BECAS A NIVEL UNIVERSITARIO (PREGRADO) 2025 del Gobierno del Japón Año Académico 2026

Actualizado 16 de abril, 2025

DEL 16 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2025

CONVOCATORIA PROGRAMA DE BECAS MEXT

2025 - 2026

La Embajada del Japón abre su convocatoria al Programa de Becas de Pregrado y Posgrado MEXT, para estudiantes ecuatorianos.

REQUISITOS BECAS POSGRADO:

- Poseer nacionalidad ecuatoriana
- Haber nacido a partir del 2 de abril de 1991
- Contar con un título de 3er nivel u obtenerlo antes del 8 de agosto de 2025
- Poseer un nivel avanzado de inglés y la voluntad de aprender japonés
- Disponibilidad para viajar a Japón en abril u octubre de 2026

REQUISITOS BECAS PREGRADO:

- Poseer nacionalidad ecuatoriana
- Haber nacido a partir del 2 de abril de 2001
- Contar con título de Bachiller u obtenerlo antes del 8 de agosto de 2025
- Poseer un nivel avanzado de inglés y japonés
- Concurso de selección a nivel mundial

ENVÍA TU APLICACIÓN A:
culturajp@mofa.go.jp o a nuestras oficinas:
Av. Amazonas N39-125 y José Arceaga, Edif. Amazonas Plaza, piso 11, Quito.

MAYOR INFORMACIÓN:
www.ec.emb-japan.go.jp
culturajp@mofa.go.jp

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología del Japón (MEXT), dentro del programa de becas del Gobierno Japonés para el año académico 2026, ofrece becas a nivel de pregrado para estudiantes ecuatorianos deseen realizar estudios en una universidad japonesa.

La fecha límite para la presentación de los documentos en la Embajada es el **viernes 16 de mayo de 2025**, en horario de atención de **09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00**. Bajo ninguna circunstancia se recibirán documentos luego de cumplido el plazo.

Requisitos

- Ser ecuatoriano de nacimiento o poseer la nacionalidad ecuatoriana
- Haber nacido en o después del 2 de abril de 2001 y contar con al menos 18 años de edad al momento de ingresar a la universidad en Japón
- Poseer conocimientos avanzados del idioma inglés
- Poseer conocimientos del idioma japonés (A pesar de que en el documento "Application Guidelines" indica que, no es indispensable que los postulantes a becas de pregrado posean un nivel avanzado de conocimientos del idioma japonés, es importante tomar en consideración que quienes pasen la fase de aplicación tendrán que rendir obligatoriamente exámenes de inglés, japonés y matemáticas, siendo el puntaje del examen de japonés el que determinará la aprobación final de la beca y además todos sus estudios de pregrado serán realizados en idioma japonés.
- Tener ganas de aprender idioma japonés, llevar a cabo sus estudios en Japón y contribuir al fortalecimiento de relación bilateral entre Ecuador y Japón en el futuro
- Poseer un excelente récord académico, quedando entre los primeros del colegio (puntaje mínimo requerido 8/10 o su equivalente sobre 100)
- Poseer disponibilidad para viajar a Japón entre el 1 y 7 de abril de 2026.

Procedimiento de Aplicación

Los documentos necesarios para la aplicación están disponibles en la página web “Study in Japan” (<https://www.studyinjapan.go.jp/en/smap-stopj-applications-undergraduate.html>)

Si cumple con los requisitos para la beca, solicitamos leer cuidadosa y detalladamente el folleto **Application Guidelines**: en ese documento encontrará la información detallada sobre el programa de becas, su procedimiento de aplicación y la documentación que debe adjuntar al momento de aplicar.

https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2025/04/2026_Guidelines_Undergraduate_E.pdf

Documentos que entregar

① **Hoja de vida actualizada con fotografía** (en idioma inglés) donde se indicará entre otros datos el historial de estudios de idioma japonés y su nivel actual (si es autodidacta, la autoevaluación), de ser el caso.

① **Application Form** (favor completarlo en computadora y en idioma inglés): https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2025/04/2026_Application_Undergraduate.pdf

② **Notas de los últimos 3 años del bachillerato (y todos los años atendidos de universidad, de ser caso) con la debida certificación del mismo** (adjuntar la traducción al idioma inglés)

③ **Copia del título de Bachiller certificado por el colegio** (adjuntar la traducción al idioma inglés)
*NOTA: Si se encuentra en proceso de obtención de su título al momento de aplicar, debe presentar una carta de su institución educativa, donde indique la fecha en que lo obtendrá, la cual no podrá ser pasada el **8 de agosto de 2025**.

④ **Carta de recomendación** (en idioma inglés) la carta deberá ser emitida por el Rector del colegio donde realizó sus estudios o el profesor del bachillerato que le dirigió: https://www.studyinjapan.go.jp/en/_mt/2025/04/2026_SampleRecommendation_Undergraduate.pdf

⑤ (Opcional, de ser caso) Certificado de que es estudiante universitario, si es el caso

⑥ (Opcional, de ser caso) Certificado de haber aprobado el examen para entrar la universidad

⑦ (Opcional, en caso de haberlo obtenido) **Certificado de suficiencia de idiomas emitido hace mínimo 2 años 2023-2025** (TOEFL, TOEIC, EF SET, IELTS, JLPT, entre otros)

● Durante la primera fase del proceso de selección **NO se requiere adjuntar los siguientes formularios que constan como: ② “Direct Placement Preference Application Form” ni ⑥ “Medical Certificate”,** aun cuando dicha documentación se señala en el documento “Application Guidelines”.

● Se recomienda que completen todos los documentos con computador, en lugar de escribir a mano.

● **NO olviden escribir el número del requisito que corresponde**, en ‘la esquina superior derecha’ de cada documento, **de acuerdo al orden que consta en el Application Guidelines.**

● NO utilizar el formulario para la convocatoria de los años anteriores, les pedimos **descargar la versión para la convocatoria correspondiente al año académico 2026** ingresando a los enlaces indicados en la parte de arriba.

Formas de entrega de los documentos de aplicación

- **Entrega física a las oficinas de la Embajada**

Se pueden entregar los documentos en un sobre cerrado a la siguiente dirección:

Amazonas N39 – 123 y José Arízaga

Edificio Amazonas Plaza, piso 11. Quito

Sección Cultural de la Embajada del Japón en Ecuador

‘Aplicación para Becas MEXT Pregrado Convocatoria 2025-2026’

Horario de atención: de 09h00 a 12h30 y de 14h00 a 17h00.

- **Aplicación vía online**

También se permitirá la entrega de aplicación de manera digital, **al correo de la Sección Cultural de la Embajada: cultura@qi.mofa.go.jp**

Para la entrega de vía online, hay que cumplir las siguientes condiciones:

- Los aspirantes a las becas deberán cumplir todos los requerimientos que se solicita en la convocatoria y adjuntar las **copias escaneadas a color de los formularios así como de toda la documentación, en formato PDF y guardados con el nombre al que corresponda cada documento o formulario.**
- Las aplicaciones recibidas con formularios incompletos o documentos faltantes, no serán evaluadas en ningún caso.
- Todos los documentos oficiales emitidos por su institución educativa, tales como: Título, Certificados de notas, otros certificados y Cartas de recomendación, deben poseer las firmas y sellos correspondientes. En caso de no cumplirse con dicho requerimiento, no serán aceptados.
- Asegurarse que los archivos o documentos adjuntados no sean muy pesados y que el total de archivos adjuntados no excedan los 10MB en total.

• **Importante**

- Recomendamos leer detalladamente el folleto Application Guidelines.
- Se trata de un concurso a nivel internacional; por lo que no existen vacantes exclusivas para estudiantes ecuatorianos, al competir entre todos los demás aspirantes del mundo.
- Los documentos que **NO** estén escritos en idioma inglés o japonés deben ser traducidos a alguno de estos dos idiomas. Se admiten traducciones no oficiales.
- **Únicamente se solicita enviar 1 (una) sola copia de toda la documentación** (opcional certificado de idiomas). Para el caso del envío de las aplicaciones online, proceder de la misma manera, sin embargo tomar en cuenta que, de pasar a la siguiente fase del proceso de selección, se debe entregar de inmediato una copia de toda la documentación en físico.

AVISO: Por confidencialidad, no se publicarán los nombres de los candidatos seleccionados durante el proceso de la beca. Se les contactará directamente a los candidatos vía telefónica y correo electrónico.

Para atención de consultas sobre becas, sugerimos leer primero toda la información publicada, especialmente en el documento “Application Guidelines”, solo se atenderán consultas sobre temas puntuales a través de email y llamadas telefónicas, cuya información no conste en el documento antes descrito, hasta el viernes 16 de mayo de 2025 y únicamente en horas laborables:

Lun a vie: 09h00 a 12h30 y 14h00 a 17h00 (consultas fuera de ese horario no serán atendidas)

- Favor verificar nuestra información sobre días feriados aquí: https://www.ec.emb-japan.go.jp/itpr_es/informacion_es.html

Para consultas favor comunicarse al correo: cultura@qi.mofa.go.jp